



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

**Acta de Elección de los Líderes estudiantiles.
Marzo 18 de 2019**

Dando cumplimiento a la resolución rectoral RESOLUCIÓN RECTORAL No 01, de Enero 31 de 2019, que convoca la elección del gobierno escolar, y se toma el mes de Febrero y marzo para elegir los Líderes escolares para este año 2019, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA.

1. A través de **las circulares** emitidas por rectoría, se hacen las orientaciones para que en cada grupo de la Institución, se haga la escogencia de los **Mediadores** y representantes de grupo.

Para esto hay plazo hasta el 8 de febrero.

MEDIADOR INSTITUCIONAL (Acuerdo municipal No 41 DE 2010):

Nombres y apellidos completos.	Documento de identidad y Número.	Teléfono
José Ricardo Quiroz García	1000.293.576	

El 11 de marzo, se hace la **elección del Mediador Institucional**, con la presencia de los Mediadores de la sede Secundaria. Fueron 8 asistentes y se escoge a **José Ricardo Quiroz García**.(6 votos), contra Angie Marulanda (2 votos). El Coordinador Orlando Sierra Pérez, y el suscrito Rector fueron los orientadores de esta actividad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Nombres y apellidos completos.	Documento de identidad y Número.	Teléfono
Harold Steven González Ossa	1001.456.998	

El 1º de marzo, se hace la **elección del representante de los estudiantes al Consejo Directivo**, con la presencia de los representantes de grupo, de la sede Secundaria. Fueron 15 asistentes y se escoge a **Harold Steven González Ossa**.(12 votos), contra Isabella Yépez (3 votos) y Santiago Morales Cero (votos). Los docentes Carlos Andrés Suarez Montoya y el Coordinador Orlando Sierra Pérez, fueron los orientadores de esta actividad.

CONTRALOR(A) ESCOLAR (Acuerdo municipal No 41 DE 2010):

2. El 15 de marzo se hizo la elección del Contralor Escolar, y para ello se propusieron las estudiantes Melany Mona Ortiz (Candidata No1) y Carolly Saldarriaga Tamayo (candidata No2).

El resultado fue, Candidata No1, 446 votos y Candidata No2, 363 votos. En blanco 93 votos y 13 votos nulos. Para un total de 915 votos de una población de 1038 estudiantes.

Nombres y apellidos completos.	Documento de identidad y Número.	Teléfono
Melany Mona Ortiz	1007.421.932	

Encargado de promover y actuar como veedora del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la institución educativa.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES: (El Artículo 28 del decreto 1860 de 1994):

El 15 de marzo se hizo la elección del Personero de los estudiantes, y para ello se propusieron los estudiantes Dorian Andrés Bustamante Salazar, (Candidato No1), Vanessa Toro Muñoz (Candidato No2) y Juan José Alcaraz Amaya (candidata No3). El resultado fue, Candidato No1, 297 votos, Candidata No2 260 votos y Candidata No3, 288 votos. En blanco 46 y 20 votos nulos. Para un total de 911 votos de una población de 1038 estudiantes.

Es de anotar que el estudiante Dorian Andrés Bustamante Salazar, solicitó recuento de los votos, petición que fue atendida por el rector y Comité electoral, dando como resultado el mencionado.

Nombres y apellidos completos.	Documento de identidad y Número	Teléfono
Dorian Andrés Bustamante Salazar	1018.222.116	3114146935

En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado, de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Ana Tulia Romaña Chaverra
Jurado.

Doris Berdugo Cabarcas.
Jurado.

Gloria María Castaño García
Jurado

Nancy Ruiz Casas.
Jurado.

Luis Norberto gallego Caro
Coordinador

Orlando Sierra Perez
Coordinador

EVELIO OSPINA GRISALES
Rector

Adriana Patricia Gaviria Osorno
Docente de democracia escolar.